

[Sentencias de Unificación 1996](#)

[SU707 96](#)

SU707-96 Sentencia SU-707/96 AGENCIA OFICIOSA EN TUTELA-Alcance Para la procedencia de la agencia oficiosa es indispensable no sólo que el agente oficioso afirme actuar como tal, sino que además demuestre que el titular del derecho amenazado o vulnerado se encuentra en imposibilidad de promover su propia defensa, bien sea por circunstancias físicas, como la enfermedad, o por razones síquicas que pudieren haber afectado su estado mental, o en presencia de un estado de indefensión que le impida acudir a la justicia. AGENCIA OFICIOSA EN TUTELA-Enfermedad grave Los dictámenes médicos establecen que padece una enfermedad de cáncer que conforme a la ...

[Ver Sentencia Completa...](#)

[Sentencias de Unificación 1996](#)

[SU637 96](#)

SU637-96 Sentencia SU-637/96 CODIGO DISCIPLINARIO UNICO-Alcance El CDU se aplica a todos los servidores públicos y deroga los regímenes especiales existentes hasta entonces, así como todas las disposiciones que le sean contrarias, salvo las excepciones contempladas en la Constitución y en la misma ley. Evidentemente, esta conclusión se extiende también a los funcionarios de la Rama Judicial. FUERO ESPECIAL DISCIPLINARIO-Alcance Esta Corporación ha establecido que de los funcionarios judiciales únicamente gozan de fuero especial disciplinario los señalados en el artículo 174 de la Constitución Política, es decir, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de Estado y ...

[Ver Sentencia Completa...](#)

[Sentencias de Unificación 1996](#)

[SU624 96](#)

SU624-96 Sentencia SU-624/96 CONSTITUCION DE PARTE CIVIL-Perjuicios propios y personas determinables/PROCURADOR GENERAL DE LA NACION-Defensa intereses de la sociedad Es inaceptable que alguien se constituya parte civil en este proceso, alegando ser representante de la comunidad, es decir, de toda la sociedad, sin que nadie le haya conferido esa representación o ese mandato, y actuando sólo por su propia voluntad. En el proceso, por mandato expreso de la Constitución y de la ley, interviene el Procurador General de la Nación, a quien corresponde "Defender los intereses de la sociedad" e "Intervenir en los procesos y ante las autoridades judiciales o ...

[Ver Sentencia Completa...](#)

[Sentencias de Unificación 1996](#)

SU620 96

SU620-96 Sentencia SU.620/96 RESOLUCION ORGANICA-Inaplicación/PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL-Inaplicación de reglamentación Es del caso inaplicar, con fundamento en el art. 4º de la Constitución, por ser manifiestamente contrarios a la Constitución, porque la potestad reglamentaria que excepcionalmente se reconoce al Contralor, en modo alguno lo autoriza para sustituir al legislador en el establecimiento del procedimiento que debe seguirse para determinar la responsabilidad fiscal de quienes manejan fondos o bienes públicos. Es obvio, que la regulación del proceso de responsabilidad fiscal corresponde al legislador. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL-Etapa de investigación La etapa de investigación sólo tiene cabida cuando los funcionarios de los ...

[Ver Sentencia Completa...](#)

[Sentencias de Unificación 1996](#)

SU570 96

SU570-96 Sentencia SU.570/96 POLITICA ADMNISTRATIVA DE PRESTACIONES EXTRALEGALES-Trato discriminatorio/TRABAJADOR SINDICALIZADO-Discriminación Desde el punto de vista material la situación es la misma, porque unilateralmente la empresa, a través de la Política Administrativa de Prestaciones Extralegales ha producido unos efectos iguales a los de un pacto colectivo, suscrito con los trabajadores no sindicalizados; ello es así, porque como el compendio de normas de dicha Política contiene una oferta dirigida por la empresa a los trabajadores de acogerse o no a unas determinadas condiciones económico-laborales, la aceptación de dicha oferta por cada trabajador produce unos efectos jurídicos en el campo de las obligaciones ...

[Ver Sentencia Completa...](#)

[Sentencias de Unificación 1996](#)

SU569 96

SU569-96 Sentencia SU.569/96 PLAN VOLUNTARIO DE SERVICIOS Y BENEFICIOS-Trato discriminatorio/TRABAJADOR SINDICALIZADO-Discriminación No es cierto que exista libertad absoluta para acogerse al plan o a la convención, porque para optar por aquél la empresa exige que se renuncie a la convención y a pertenecer al sindicato. Las ventajas del Plan sobre la Convención se aprecian por la circunstancia de que a los trabajadores que se acogen al

Plan el reajuste en sus salarios opera con anticipación, respecto de la fecha en que se les aumentan los salarios a los trabajadores que se rigen por la Convención Colectiva de Trabajo. Unilateralmente la ...

[Ver Sentencia Completa...](#)

[Sentencias de Unificación 1996](#)

SU256 96

SU256-96 35 Sentencia SU-256/96 ENFERMO DE SIDA-No discriminación Los enfermos de Sida, e inclusive los portadores sanos del VIH, vienen siendo objeto de discriminación social y laboral. El Estado no puede permitir tal discriminación, básicamente por dos razones: porque la dignidad humana impide que cualquier sujeto de derecho sea objeto de un trato discriminatorio, pues la discriminación, per se, es un acto injusto y el Estado de derecho se fundamenta en la justicia, con base en la cual construye el orden social; y porque el derecho a la igualdad comporta el deber irrenunciable del Estado de proteger especialmente a quienes ...

[Ver Sentencia Completa...](#)